

**Programa Electoral
Consejo de Autogestores de ANFAS
2023**



En Lectura Fácil



Iván Armendariz Martínez

**Tengo 27 años,
soy de Pamplona
y trabajo en una residencia
de personas mayores
como funcionario público.**

**Trabajaré para que haya
más inclusión laboral.**



¿Qué experiencia tengo en participación?

- Llevo 2 años en autogestión.
- Soy monitor de ocio y tiempo libre voluntario en una asociación de infancia y juventud de mi barrio. Algunas de las cosas que hago allí son:
 - Preparo todas las semanas actividades para los niños y niñas y apoyarles en lo que necesiten.
 - Organizo campamentos para los niños y niñas.
 - Participo en las formaciones que organiza la asociación.
 - Ayudo a organizar los carnavales del barrio.

¿Qué haré si estoy en el Consejo de Autogestores?

Trabajaré para que:

- Haya más inclusión laboral y que los empleos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo sean dignos.
- Desaparezcan las barreras que tenemos para participar en la sociedad.
- Tengamos más oportunidades de participar en la sociedad y que la gente vea que somos muy capaces de hacer cosas importantes.

¿Por qué quiero estar en el Consejo de Autogestores?

- Quiero defender todos nuestros derechos.
- Quiero mejorar las cosas que el resto de autogestores digan que quieren mejorar.

¿Por qué deberías votarme?

Porque soy una persona:

- Con mucha voluntad.
- Simpático.
- Amable.
- Sé escuchar a los demás.
- Intento ayudar a los demás.

¿Qué es el Consejo de Autogestores?

¿Qué es el Consejo de Autogestores de ANFAS?

Es un grupo de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo autogestoras de ANFAS.

Este grupo representa al resto de personas autogestoras de la asociación.

¿Cómo se eligen a las personas?

Con elecciones.

En las elecciones pueden votar todas las personas autogestoras mayores de 18 años de ANFAS.

¿Cada cuántos años habrá elecciones?

Habrán elecciones cada 4 años.

¿Cuántos votos tiene cada persona autogestora?

Cada persona tiene 3 votos.



Puede utilizar los votos como quiera, por ejemplo, cada papeleta con un nombre diferente o las 3 papeletas con el mismo nombre.

¿Cuántas personas habrá en el Consejo de Autogestores?

En las elecciones se elegirán a 7 personas.

¿Qué funciones tendrá el Consejo de Autogestores?

- Ser la voz de las personas autogestoras.
- Representar a las personas autogestoras en encuentros y actos oficiales.
- Conocer el trabajo que están haciendo los distintos grupos de autogestores e informarles sobre las decisiones del Consejo de Autogestores.
- Estar en contacto con la Junta Directiva de ANFAS para contarles las sugerencias, quejas y opiniones de las personas autogestoras.
- Trabajar con la Junta Directiva para tomar decisiones y llegar a acuerdos sobre el programa de autogestores y sobre otros temas que afectan a las personas con discapacidad de ANFAS.
- Participar en las reuniones de equipos cuando la Junta Directiva lo pida.
Por ejemplo, para participar en el diseño, el desarrollo y la evaluación de proyectos y programas.



¿Cuándo son las elecciones al Consejo de Autogestores de ANFAS?

Del 5 al 8 de junio
en ANFAS Pamplona y Tudela.

¿Quieres saber más sobre el Consejo de Autogestores?



Pregunta por Maite Arizaleta
en el número de teléfono **948 27 50 00**



Escribe un correo electrónico a

- maite.arizaleta@anfasnavarra.org
- consejo.autogestores.anfas@gmail.com